

REF.: ACUDE A TRATO DIRECTO Y PAGO DE LAS
FACTURAS ELECTRÓNICAS N° 345, N° 346 Y
N° 347, A LA EMPRESA LUMINAMOTION S.A. Y
FACTURA N° 218 DE LA CORPORACIÓN
CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

2394

SANTIAGO,

31 OCT 2017

VISTOS:

- a) El correo electrónico, de fecha 15 de septiembre de 2017, emitido por el Sr. Director Mauricio Fabry Otte mediante el cual invita a la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Sra. Paulina Saball Astaburuaga, a participar del Concierto Centenario;
- b) El Memorandum N° 019/2017, de fecha 20 de octubre de 2017, donde el Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, instruye proceder al pago de factura, según lo indicado en los vistos d), e) y f) siguientes;
- c) El memorándum N° 023/2017, de fecha 23 de octubre del 2017, donde el Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, instruye proceder al pago de factura, según lo indicado en el visto g) siguiente;
- d) La Factura Electrónica N° 345, de fecha 03 de octubre de 2017, perteneciente a la empresa LUMINAMOTION S.A., RUT. 76.385.540-6, por un monto de \$ 9.472.400.- (nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos pesos), IVA incluido;
- e) La Factura Electrónica N° 346, de fecha 03 de octubre de 2017, perteneciente a la empresa LUMINAMOTION S.A., RUT. 76.385.540-6, por un monto de \$ 35.626.422.- (treinta y cinco millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos veintidós pesos), IVA incluido;
- f) La Factura Electrónica N° 347, de fecha 03 de octubre de 2017, perteneciente a la empresa LUMINAMOTION S.A., RUT. 76.385.540-6, por un monto de \$ 6.188.000.- (seis millones ciento ochenta y ocho mil pesos), IVA incluido;
- g) La Factura Electrónica N° 218, de fecha 16 de octubre de 2017, perteneciente a la CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, RUT. 70.946.300-4, por un monto de \$ 11.335.580.- (once millones trescientos treinta y cinco mil quinientos ochenta pesos), exenta;
- h) La Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- i) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de junio de 1976 y N° 1072, del 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N° 47, del 31 de agosto de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

- A) Que, el Concierto Centenario, actividad que se enmarca en la celebración del 100° Aniversario del Parque Metropolitano de Santiago, realizado el día jueves 28 de septiembre de 2017, asistieron la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Sra. Paulina Saball Astaburuaga, y el Ministro del Deporte, Sr. Pablo Squella Serrano.
- B) Que el servicio de producción, juegos de iluminación y proyección de imágenes fue realizado por la empresa LUMINAMOTION S.A.

- C) Que la presentación artística del concierto fue realizada por la Orquesta de Cámara del Teatro Municipal de Santiago, de la **CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**.
- D) Que, tal contratación se financia con gastos de Representación en conformidad a la Ley del Presupuestos Vigente.
- E) Lo estipulado en el Artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios y el Art. 10, N° 7, letra b de su Reglamento: *"Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes"*.
- F) El Art. 53, letra c) del Reglamento de la Ley de Compras, el cual señala que podrán efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones que se financien con gastos de representación. Esta norma excluye entonces a los gastos de representación del Sistema, no de la Ley de Compras y su Reglamento, cuya normativa resulta plenamente aplicable.

RESUELVO:

- 1° **RATIFÍCASE**, contratación por Trato Directo y páguese las Facturas Electrónicas N° 345, N° 346 y N° 347, a la empresa **LUMINAMOTION S.A.**, Rut. 76.385.540-6 por un monto total de \$ 51.286.822.- (cincuenta y un millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos veintidós pesos), IVA incluido, según lo indicado en los vistos d), e) y f) precedentes.
- 2° **RATIFÍCASE**, contratación por Trato Directo y páguese la Facturas Electrónica Exenta N° 218, a la **CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**, Rut. 70.946.300-4, por un monto de \$ 11.335.580.- (once millones trescientos treinta y cinco mil quinientos ochenta pesos), según lo indicado en el visto g) precedente.
- 3° **PÁGUESE**, a la empresa **LUMINAMOTION S.A.**, Rut. 76.385.540-6, hasta el monto total de \$51.286.822.- (cincuenta y un millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos veintidós pesos), IVA incluido, según lo indicado en los vistos d), e) y f) precedentes.
- 4° **PÁGUESE**, a la **CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**, Rut. 70.946.300-4, por un monto de \$ 11.335.580.- (once millones trescientos treinta y cinco mil quinientos ochenta pesos), según lo indicado en el visto g) precedente.
- 5° **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 22.12.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2017.
- 6° **PUBLÍQUESE**, por la Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en Gobierno Transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
"POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR"**

251.286.822 - \$11.335.580

ITEM 22.12.003 -

35.078 - 35-078

Dirección

FECHA 31-10-17



[Handwritten Signature]

**JEFE
INÉS VILARROEL CANGA**
Jefa del Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago

YLL / AA / [illegible] / C / ivc.
DISTRIBUCIÓN

- Dirección (c/a) - Departamento Finanzas (c/a) - División Jurídica; Departamento de Servicios Generales (c/a)
- Sección Tesorería (c/a) - Sección Presupuesto (c/a) - Sección Contabilidad (original)
- Unidad de Operaciones (c/a) - Oficina de Partes (c/a)



MEMORÁNDUM N° 019 / 17 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita pago que indica.

SANTIAGO, 20 OCT. 2017

Solicito gestionar pago de las siguientes facturas electrónicas a nombre de Luminamoción S.A., RUT N°76.385.540-6, por los servicios de producción, juegos de iluminación y proyección de imágenes:

- N°345, de 03.10.17, por \$9.472.400.-
- N°346, de 03.10.17, por \$35.626.422.-
- N°347, de 03.10.17, por \$6.188.000.-

Todas con cargo a Gastos de Representación, correspondiente a la realización del "Concierto Centenario Parque Metropolitano de Santiago", en el marco de la celebración del 100° Aniversario del Parque Metropolitano de Santiago, actividad en beneficio de la comunidad, usuarios y visitantes.

Esta actividad se realizó el jueves 28 de septiembre de 2017 en el Santuario de la Inmaculada Concepción y contó con la participación de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Paulina Saball Astaburuaga y el Ministro del Deporte, Pablo Squella Serrano.

Saluda atentamente a usted,



MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR - Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago

jcc.

- Archivo (M-019)



LUMINAMOTION S.A.

EMPRESA DE PUBLICIDAD

R.U.T. 76.385.540-6
FACTURA ELECTRONICA

N° 345

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

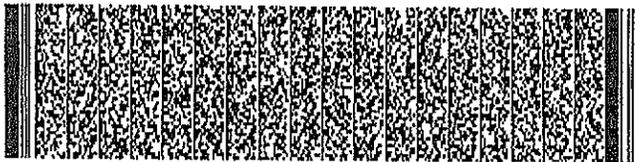
Pasaje Americo Vespucio Norte 2650, Vitacura, Santiago

Telefono: 22462119/ 22462518

email: info@luminamotion.com

SEÑOR(ES):	PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO	SANTIAGO.	03/10/2017
DIRECCION:	PIO NONO 450	R.U.T.:	61.809.000-0
COMUNA:	Santiago	TELEFONO:	
CIUDAD :	Santiago	O. DE COMPRA:	524
GIRO:	OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS NCP	COND. VTA	30 DIAS

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	TOTAL
1	100 AÑOS PARQUEMET * PRODUCCION GENERAL EVENTO CONCIERTO OC 524	7.960.000	7.960.000



Timbre Electrónico SII

Res. N° 45 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

SON NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS

NETO	7.960.000
EXENTO	
IVA (19%)	1.512.400
TOTAL	9.472.400

Nombre: _____	RUT: _____
Recinto: _____	Firma : _____
Fecha: _____	

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



LUMINAMOTION S.A.

EMPRESA DE PUBLICIDAD

R.U.T. 76.385.540-6
FACTURA ELECTRONICA

N° 346

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

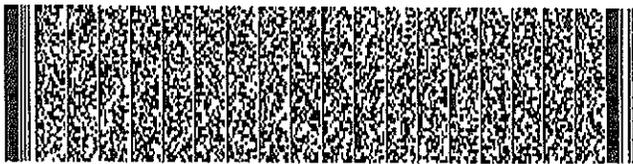
Pasaje Americo Vespuccio Norte 2650, Vitacura, Santiago

Telefono: 22462119/ 22462518

email: info@luminamotion.com

SEÑOR(ES):	PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO	SANTIAGO,	03/10/2017
DIRECCION:	PIO NONO 450	R.U.T.:	61.809.000-0
COMUNA:	Santiago	TELEFONO:	
CIUDAD:	Santiago	O. DE COMPRA:	523
GIRO:	OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS NCP	COND. VTA	30 DIAS

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	TOTAL
1	100 AÑOS PARQUEMET * MAPPING INTERACTIVO CONCIERTO OC 523	29.938.170	29.938.170



Timbre Electrónico SII

Res.N° 45 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

SON TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS

NETO	29.938.170
EXENTO	
IVA (19%)	5.688.252
TOTAL	35.626.422

Nombre:	_____	RUT:	_____
Recinto:	_____	Firma:	_____
Fecha:	_____		

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE



LUMINAMOTION S.A.
EMPRESA DE PUBLICIDAD

R.U.T. 76.385.540-6
FACTURA ELECTRONICA

N° 347

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Pasaje Americo Vespucio Norte 2650, Vitacura, Santiago
Telefono: 22462119/ 22462518
email: info@luminamotion.com

SEÑOR(ES):	PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO	SANTIAGO,	03/10/2017
DIRECCION:	PIO NONO 450	R.U.T.:	61.809.000-0
COMUNA:	Santiago	TELEFONO:	
CIUDAD:	Santiago	O. DE COMPRA:	522
GIRO:	OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS NCP	COND. VTA	30 DIAS

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	TOTAL
1	100 AÑOS PARQUEMET * MAPPING VIRGEN OC 522	5.200.000	5.200.000



NETO	5.200.000
EXENTO	
IVA (19%)	988.000
TOTAL	6.188.000

Timbre Electrónico SII

SON SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL

Res. N° 45 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

Nombre:	_____	RUT:	_____
Recinto:	_____	Firma:	_____
Fecha:	_____		

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° y la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



MEMORÁNDUM N° 023 / 17 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita pago que indica.
23 OCT. 2017

SANTIAGO,

Solicito gestionar pago de la siguiente factura electrónica exenta a nombre de la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago, RUT N°70.946.300-4, N°218, de 16.10.17, por \$11.335.580.- por concepto de presentación Orquesta de Cámara del Teatro Municipal de Santiago, con cargo a Gastos de Representación, correspondiente a la realización del "Concierto Centenario Parque Metropolitano de Santiago", en el marco de la celebración del 100° Aniversario del Parque Metropolitano de Santiago, actividad en beneficio de la comunidad, usuarios y visitantes.

Esta actividad se realizó el jueves 28 de septiembre de 2017 en el Santuario de la Inmaculada Concepción y contó con la participación de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Paulina Saball Astaburuaga y el Ministro del Deporte, Pablo Squella Serrano.

Saluda atentamente a usted,


PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
DIRECTOR
MAURICIO FABRY OTTE
Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago

jcc.

- Archivo (M-023)

CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPAL DE SANTIAGO

Actividades: Artísticas y culturales – Ventas de libros

Casa Matriz: Agustinas 794 – Teléfono: 22463 199 – Casilla postal 18 SANTIAGO CENTRO

Sucursal: Parque Arauco Av. Kennedy 5413 Local 352, LAS CONDES

Sucursal 2: Florida Center Av. Vicuña Mackenna 6100. Local 6180

**MUNICIPAL
DE
SANTIAGO**

ÓPERA NACIONAL DE CHILE

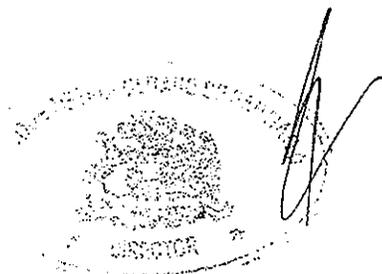
**R.U.T.: 70.946.300-4
FACTURA NO
AFECTA O EXENTA
ELECTRONICA
No. 218**

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO	R.U.T.: 61.809.000-0
Giro: OTROS SERV.DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS	Fecha Emisión: 16 de Octubre del 2017
Dirección: PIO NONO 450	Fecha Vcto.: 16 de Octubre del 2017
Comuna: RECOLETA	Ciudad: SANTIAGO
Vendedor: VENDEDOR	Tipo Cambio: 1.00 1, Moneda Nacional

CONDICION DE VENTA	VENCIMIENTOS
CTDO.-C/ENTREGA	2017-10-16

No.	Código	Detalle	U.M.	Preco	Cantidad	Desccto.	Total
1	01	SERVICIO FUNCION ORQUESTA DE CAMARA DEL MUNICIPAL DE SANTIAGO	Unid	11.335.580	1		11.335.580



CANCELADO

Son: Once millones trescientos treinta y cinco mil quinientos ochenta

DE DE

Observaciones:



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 44 de 2010 Verifique documentac: www.sii.cl

Nombre:.....
RUT:..... Fecha:.....
Recinto:.....
Firma:.....

Montos Totales

Neto: 0
Exento: 11.335.580
IVA 19%: 0
Total: 11.335.580